



## Información sobre los asuntos a tratar en la Asamblea Ordinaria de Tenedores a celebrarse el 17 de febrero de 2022

**Monterrey, México, 20 de enero de 2022** – CIBanco, S.A. Institución de Banca Múltiple (como causahabiente final y universal de Deutsche Bank México, S.A. Institución de Banca Múltiple, División Fiduciaria), en su calidad de Fiduciario del Fideicomiso Irrevocable DB/1616 o Fibra Inn (BMV: FINN13) (“Fibra Inn” o “la Compañía”), el fideicomiso de bienes raíces hotelero en México internamente administrado y especializado en servir al viajero con marcas globales, informa sobre los detalles de los puntos a tratar en su Asamblea Ordinaria (“Asamblea de Tenedores” o “Asamblea”) que se llevará a cabo a las 10:00 a.m. del próximo 17 de febrero de 2022, esto con el objeto de mantener informados a sus inversionistas de forma precisa y con anticipación a su celebración. Esta información, así como toda aquella que se presentará en la Asamblea, pueden ser consultados en: <https://www.fibrainn.mx/inversionistas/avisos-a-tenedores>

### Asamblea Ordinaria de Tenedores de CBFIs de FINN13

Enseguida, Fibra Inn comparte su opinión sobre los puntos del orden del día a tratar en la Asamblea:

#### 1. Propuesta, discusión y, en su caso, calificación de independencia y designación de Lorena Margarita Cárdenas Costas como Consejera Independiente del Comité Técnico.

El pasado 17 de octubre de 2021, Fibra Inn se unió al sensible fallecimiento de Héctor Medina Aguiar, quien se desempeñaba como Consejero Independiente del Comité Técnico y quien, en el ejercicio de dicho cargo, realizó aportaciones profesionales de gran valor.

En consecuencia de lo anterior, a fin de configurar el Comité Técnico de conformidad con lo establecido en el Fideicomiso, se recomienda llevar a cabo el nombramiento de un miembro independiente del Comité Técnico.

Al respecto, el Comité de Nominaciones y Compensaciones, luego de llevar a cabo los procesos que para el efecto prevé el Fideicomiso, recomienda a la Asamblea de Tenedores la designación de Lorena Margarita Cárdenas Costas como Consejera Independiente, previa calificación de independencia que se emita por parte de dicha Asamblea.

Lorena Cárdenas es ejecutiva financiera con más de 25 años de experiencia profesional como Directora de Finanzas en empresas en México y América Latina y se ha desempeñado en la industria financiera, automotriz y de transporte marítimo para el sector petrolero y de aerolíneas. Participa como consejera independiente en consejos de empresas que cotizan en el mercado de valores y en empresas privadas en México y Colombia. Actualmente es consejera independiente de Grupo Industrial Saltillo (GISSA) y ha sido consejera de Credivalores, Marinsa de México,



SICREA Autofinanciamiento Nissan y Crédito Real. Fue Directora de Finanzas de Abilia, Viva Aerobus, Crédito Real, GMAC Latin America, GMAC Mexicana y Nortel Networks. Lorena Cárdenas es contadora pública egresada del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey y tiene una maestría en Administración con concentración en Negocios Internacionales de la Universidad de Miami.

Para consultar el CV completo:

[https://fibrainn.mx/assets/docs/cv-lorena-cardenas-espanol-2022\\_61e9cb5d618d7.pdf](https://fibrainn.mx/assets/docs/cv-lorena-cardenas-espanol-2022_61e9cb5d618d7.pdf)

En adición a lo anterior, cabe destacar que, con la aprobación del nombramiento propuesto, Fibra Inn iniciaría la adopción del principio de equidad de género en su gobierno corporativo, principio promovido mediante la Política para Consejeros de Fibra Inn aprobada por la asamblea anual de tenedores celebrada el 30 de abril de 2020 y mediante los criterios ASG.

La Compañía recomienda votar este punto **A FAVOR**.

**2. Designación de Delegados Especiales para llevar a cabo los acuerdos que se tomen en la Asamblea.**

En este punto se propondrá a Óscar Eduardo Calvillo Amaya, Miguel Aliaga Gargollo y Lizeth Mariel Pedraza Nava como Delegados Especiales para que, de manera individual o conjunta, instruyan al Fiduciario del Fideicomiso la realización de cualquier acto necesario para lograr el cumplimiento de las resoluciones aprobadas por la Asamblea.

La Compañía recomienda votar este punto **A FAVOR**.

**3. Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de Asamblea.**

En este punto se deberán hacer constar en el acta todos los acuerdos de la Asamblea.

La Compañía recomienda votar este punto **A FAVOR**.

La Compañía está comprometida en proporcionar a los inversionistas la información con oportunidad suficiente y transparente ante la Asamblea y con ello promover un proceso de votación apegado a las mejores prácticas corporativas. Fibra Inn está convencida de que, al compartir esta información puntual, cada tenedor de CBFIs podrá tomar su decisión con base en la mejor información, para el beneficio individual y colectivo de los inversionistas de Fibra Inn.

\*\*\*



## Quiénes Somos

Fibra Inn es un fideicomiso mexicano formado primordialmente para adquirir, desarrollar y rentar un amplio grupo de propiedades destinadas al hospedaje en México para servir al viajero de negocios. Se tienen celebrado contratos de franquicia, de licencia y uso de marca con cadenas hoteleras internacionales para operar sus marcas globales; además de tener propiedades que operan con marcas nacionales. Adicionalmente se tiene convenios de desarrollo. Estas marcas cuentan con algunos de los más importantes programas de lealtad en la industria hotelera. Fibra Inn cotiza sus Certificados Bursátiles Fiduciarios Inmobiliarios, o “CBFIs” en la Bolsa Mexicana de Valores bajo la clave de pizarra “FINN13”.

[www.fibrainn.mx](http://www.fibrainn.mx)

### Declaraciones sobre Eventos Futuros

Este comunicado de prensa contiene declaraciones a futuro. Estas declaraciones son declaraciones que no están basadas en hechos históricos y que están basados en la visión actual de la Administración y sus estimaciones en circunstancias económicas futuras, condiciones de la industria, desempeño de la compañía y de sus resultados financieros. También algunas reclasificaciones se realizaron para hacer las cifras comparables. Las palabras “anticipar”, “creer”, “estimar”, “esperar”, “planear” y expresiones similares a las que se refiere la Compañía, se pueden identificar como declaraciones sobre eventos futuros. Declaraciones en cuanto el pago de dividendos o distribuciones, la implementación de las principales estrategias operativas y financieras, así como los planes de inversión, la dirección de operaciones futuras y los factores o tendencias que afecten la condición financiera, liquidez o los resultados de operación son ejemplos de declaraciones a futuro. Dichas declaraciones reflejan la actual visión de la Administración y son sujetas a ciertos riesgos e incertidumbre. No existe una garantía de que los eventos esperados, tendencias o resultados ocurran. Las declaraciones están basadas en muchos supuestos y factores, incluyendo factores económicos y situación del mercado, de la industria y de factores de operación. Cualquier cambio en dichos supuestos o factores podrían ocasionar resultados que podrían cambiar materialmente las expectativas actuales.